

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXAVIPSA S.A.**

En Guayaquil, a los 06 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 11h00, en las oficinas de la compañía **EXAVIPSA S.A.**, ubicada en la Av. Olmedo 252 intersección Chile, se encuentran presentes y reunidos los accionistas a saber: El señor **Hermel Patricio Balcázar Ramírez**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400), ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; y, el señor **Victor Hugo Balcázar Ramírez**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400), ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento de la totalidad del Capital Social de la Compañía. El Presidente Ad Hoc para la sesión es el señor Balcázar Ramírez Hermel Patricio, y actúa como Secretario el titular señor Cristóbal Colón Cruz Veintimilla, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Al encontrarse presentes todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario:

- 1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**
- 2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del Capital Social de la Compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, el Presidente ad hoc pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, aprobar el Balance y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparados y presentados por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Consecuentemente, luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, **APRUEBAN** por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El presidente ad hoc de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía, para lo cual, toma la palabra el señor Cristóbal Colón Cruz Veintimilla quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Jose Luis Briceño comisario de la Compañía, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.-El Presidente dispone que forme parte del expediente de la Junta copia certificada de la presente acta.

***Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-***

*Guayaquil, 6 de marzo de 2019.*



**Cristóbal Colón Cruz Veintimilla**  
**Secretario de la Junta**